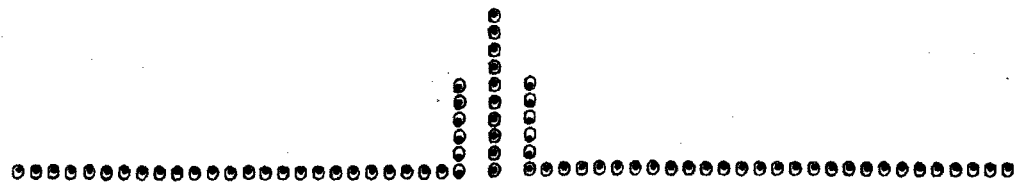


34786



34786



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un MODELO
de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en E S P A Ñ A.

a favor

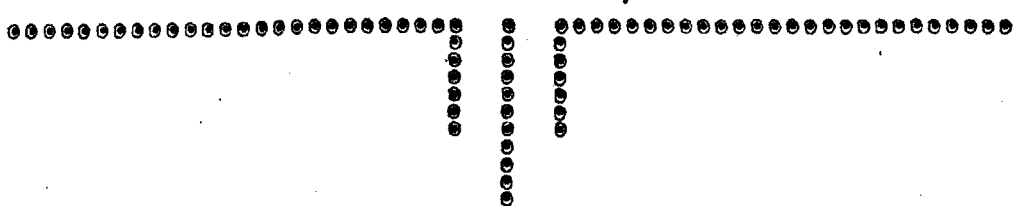
de

PRODUCTOS AISLANTES S.A. con residencia en
RENTERIA (Guipúzcoa).

p o r



"ENVOLVENTE O CAJA PARA LINTERNA DE MANO"





5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad del presente invento consiste en dar protección adecuada y forma exterior a la caja de las linternas de uso manual, alimentadas con pilas secas, pudiendo adoptar configuraciones y tamaños múltiples, según lo demanden las necesidades o preferencias del público dentro del mercado de esta especialidad.

15 La caja o envolvente de la linterna que se solicita, está constituido principalmente por un cuerpo solidario y hueco (2) de forma cilíndrica en sus dos terceras partes, que presenta hendiduras longitudinales de medio punto alrededor de su perímetro, para evitar el deslizamiento de la mano al empuñarle cuando se utilice dicho objeto, encontrándose unida a dicho cuerpo una moldura aproximadamente tronco-cónica, cuyo diámetro aumenta escalonadamente a medida que se prolonga hacia el extremo proyector de la luz, estando provista de un relieve y cuatro hendiduras semicirculares, en sentido perpendicular a las que presenta el cuerpo cilíndrico en cuestión y las que han sido practicadas en el borde o remate de la antedicha moldura.

25 Tanto su extremo anterior como el posterior, disponen de roscas adecuadas que permiten acoplar, respectivamente, la pieza (3) constituida por una lámina de plástico transparente, que actúa de cristal del reflector, para proteger la bombilla, como habitualmente se muestra en las linternas

30



ordinarias, y el tapón (1) que asimismo procederá a roscarse, luego de ser introducida la correspondiente pila, en el interior del cuerpo cilíndrico (2).

35 Otro detalle de realización, lo constituye el hecho de que el tapón señalado con el núm. 1, y el referido cuerpo cilíndrico (2) podrán formar una sola pieza, en cuyo caso, la introducción de la pila en el interior de éste último elemento, se verificará por el extremo que cierra el re-
40 flector, donde está acoplada la lámina transparente (3).

Conforme se deduce de la anterior descripción, y a la vista de los dibujos que se acompañan, la caja que nos ocupa, por su sencillez y belleza de líneas, resulta muy práctica, ofreciendo las siguientes ventajas:

45 1ª.- Que por ser fabricada en material plástico transparente, traslúcido u opaco, de gran consistencia, no es susceptible de deformarse por los golpes.

2ª.- Que su duración es ilimitada, puesto que los materiales que intervienen en su fabricación, son inalterables con el uso, no permitiendo que se ensucie u oxide interior y exteriormente, como sucede con las de metal o similares.
50

3ª.- Porque aísla perfectamente las pilas colocadas en su interior, evitando el paso de la humedad y otros agentes atmosféricos perjudiciales, que deterioren o descarguen las pilas.
55

4ª.- Porque tratándose solamente de un moldeo plástico, su confección resulta económica, a la vez que original y práctica, pudiendo ser vendida al público a precios reducidos.
60

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y lo que se reivindica en la siguiente:
65

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1a.- "ENVOLVENTE O CAJA PARA LINTERNA DE MANO", caracterizada porque está constituida esencialmente por un tubo cilíndrico, de material plástico o similar, cerrado por uno de sus extremos por una cabeza roscada, de mayor diámetro, y de base transparente, para dar paso al haz luminoso, estando cerrado el otro extremo del tubo que forma el cuerpo de la linterna, por una tapa roscada, destinada a permitir la introducción y salida de las pilas, que ocasionalmente pueden introducirse también por el extremo opuesto.

75 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita::: "ENVOLVENTE O CASA PARA LINTERNA DE MANO".

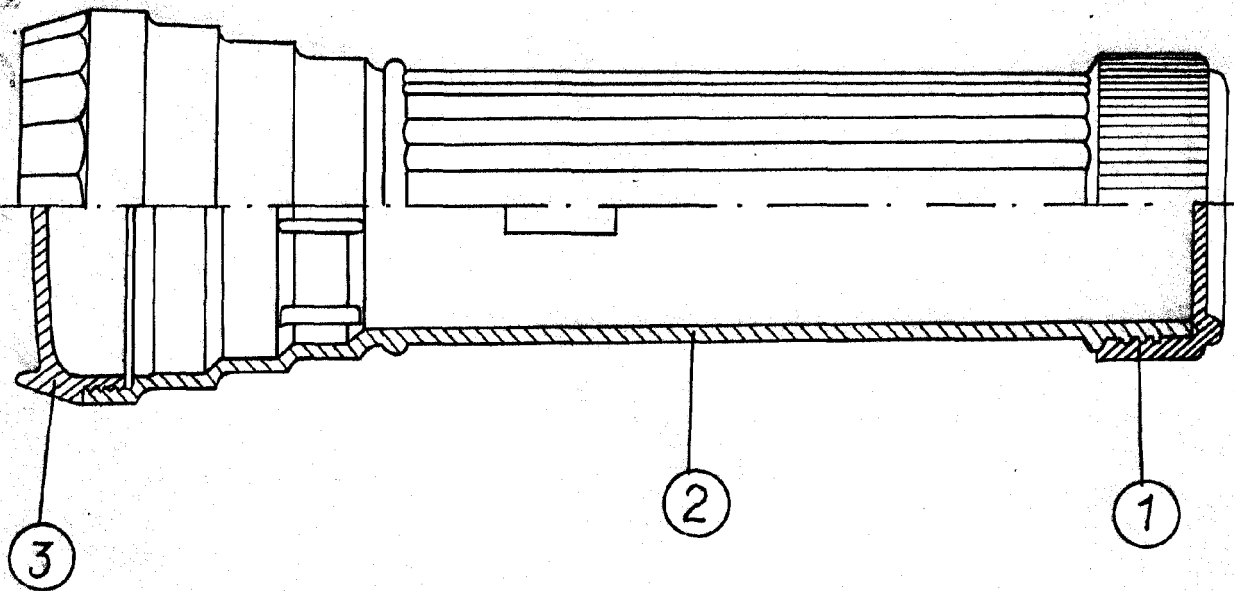
80 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas, escritas a máquina, a una sola cara, y dibujos que se acompañan.

MADRID 14 de Febrero de 1958.

ALFONSO UNGRIA.

Alfonso Ungria

3-186



ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 DE febrero DE 1953
ALPONSIO SUZARTE